

## **Convocatoria para la contratación indefinida de un técnico de laboratorio (en el marco de tasa de reposición autorizada) para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección de un técnico de laboratorio.

### **ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

El programa se desarrollará en el Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario Puerta de Hierro- Segovia de Arana.

### **TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:**

Las tareas a realizar por el técnico de laboratorio, serán:

- Preparación de material básico de laboratorio. Esterilización de material. Preparación de soluciones. Mantenimiento y limpieza de aparataje de laboratorio.
- Gestión de pedidos de material fungible y reactivos. Recepción y almacenaje. Inventario de material y reactivos de laboratorio.
- Procesamiento de muestras biológicas (células, sangre, suero, tejidos).
- Obtención de material biológico: ADN, ARN, proteínas de las muestras de estudio.
- Preparación de librerías para secuenciación masiva y de muestras para análisis proteómicos.
- Procesamiento y extracción de muestras para análisis de microbioma.
- Realización de técnicas moleculares (PCR, qPCR, secuenciación,..)
- Cultivos celulares y generación de clones.
- Preparación de muestras para Microscopía confocal e inmunofluorescencia.
- Actividad de apoyo a los usuarios para garantizar la prestación del servicio asignado.
- Manejo de programas informáticos específicos de las unidades centrales.

**Imprescindibles:**

- Titulación de Técnico superior en laboratorio (Técnico Especialista en Laboratorio)
- Experiencia mínima de 5 años en puesto similar.
- Participación en Proyectos de investigación.

**OTROS MÉRITOS A VALORAR**

- Experiencia en investigación clínica y traslacional.
- Experiencia en procesamiento de muestras humanas.
- Experiencia en técnicas de biología molecular (extracción ácidos nucleicos, PCR, secuenciación, etc).
- Experiencia en el manejo de sistemas de cromatografía líquida para la determinación de analitos en muestras biológicas.
- Experiencia docente.
- Publicaciones científicas en revistas especializadas y capítulos de libros.
- Comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales.

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

**FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN**

El salario bruto a percibir por el Técnico de laboratorio, asciende a 15.542€ anuales

**DEDICACIÓN**

La dedicación será a jornada completa

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: [recursoshumanos@idiphim.org](mailto:recursoshumanos@idiphim.org) o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref. 2019-15".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 24 de mayo, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales)

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

## **SEGUIMIENTO**

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes que se presentarán anualmente.

## **BAREMO**

- Expediente académico y otros méritos : hasta un máximo de 70 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 30 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 10 de mayo de 2019

**Fdo. Belén Riquelme García**  
**Director/a Fundación**

La firma consta en el documento original